

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-2483

SUMARIO. Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Pozoblanco para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, redactada por la Intervención de fondos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha Cuenta, junto con sus justificantes y el dictamen de la citada Comisión, quedan expuestos al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que durante dicho plazo puedan formularse contra las mismas las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes, conforme a lo prevenido en el artículo 213.3 del referido texto legal.

Pozoblanco, 20 de junio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): CAB5 D31B 7884 05E2 E293 Fecha Firma: 28-06-2024 13:14:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



CAB5D31B788405E2E293

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba